

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPANIA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil quince (2015), a las 11:03, en las oficinas situadas en el Edificio "PARQUE CENTRAL", Doccavo Piso, oficina 1204, ubicada en la Avenida de los Shyris N° 344 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas:

- **OIL DRILLING SERVICES CORPORATION**, debidamente representada por José Luis Cuesta Ribadeneira, en su calidad de apoderado especial y en representación de Noventa y nueve mil novecientas (99.900) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,

- **ROSITA LORENA CHAVEZ CABRERA**, debidamente representada por el señor Gabriel Hernán Cabrera Miranda, conforme la carta - poder que se adjunta y que constará en el Libro Expediente de Actas, en representación de Cien (100) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Por ausencia de la Presidente, preside la sesión el señor Fabián Andrés Salazar Ruiz y se designa por unanimidad como Secretario Ad-Hoc, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira.

Adicionalmente se encuentra presente el señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, en su calidad de Comisario de la empresa.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 100.000,00), existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2014.
5. Resolución acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2014.
6. Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo y del Comisario de la empresa, para el ejercicio económico 2015.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceder a tratarlos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Presidente da lectura al Informe del Gerente General, presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico 2014, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los representantes de los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Comisario de la Compañía, el señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, da lectura a su Informe del ejercicio económico 2014.

Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Por secretaría se da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico 2014, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los representantes de los accionistas.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Se le concede la palabra a la Economista Diana Flores Rivera, quien da lectura a las cifras del estado se situación financiera, resultado integral, cambio en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2014 y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2014, existe una utilidad neta, esto es luego de impuesto a la renta y el 15% de trabajadores, es de USD 1.433.138,22.

Los representantes de los accionistas aprueban por unanimidad el presente punto del orden del día.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2014.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien recomienda que de la utilidad para acumular del ejercicio económico 2014, esto es, la suma de USD 1.433.138,22, sea destinada a la cuenta contable acumuladas para este ejercicio económico.

La accionista extranjera la compañía OIL DRILLING SERVICES CORPORATION, por medio de su apoderado especial y por instrucción de su apoderada, propone y mociona a los representantes de los accionistas que del valor de la utilidad, se destine el valor de USD 100.000,00 para reinversión de utilidades y el saldo correspondiente sea distribuida a los accionistas.

El Presidente de la Junta pone a consideración que de acuerdo a la propuesta de la accionista OIL DRILLING SERVICES CORPORATION, esta sea aprobada por los representantes de los accionistas, lo cual es aprobada por unanimidad.

Así mismo el Presidente menciona a los accionistas que por la situación global que es de su conocimiento, el pago de dividendos, se realice de acuerdo a la liquidez de la empresa y de conformidad con un plan de pagos y que de ser necesario para dicho pago, se podrá convocar a una nueva Junta de Accionistas.

Esto es sometido a la aprobación de los accionistas, quienes ratifican por unanimidad dicha moción.

Finalmente la accionista extranjera OIL DRILLING SERVICES CORPORATION, a través de su apoderado especial, consulta sobre la conformación o no de la reserva legal de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a lo cual el Presidente menciona que esta ya se encuentra conformada con el producto de los ejercicios anteriores y que en tal sentido dicho valor, se sume al pago de dividendos, lo cual es aprobado por unanimidad.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Al tratar el sexto y último punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona el nombre de la compañía CEDEL S.A., para que sea designada como firma Auditora Externa y del señor Economista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 12:27 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

El archivo magnético de esta Junta, será incorporado en el Libro Expediente de los Libros Sociales de la empresa, de conformidad a la Ley.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

South
American
PipeServices



FABIÁN ANDRÉS SALAZAR RUIZ
PRESIDENTE/ JUNTA

[Handwritten signature]

p) ROSITA LORENA CHAVEZ C.
GABRIEL HERNÁN CABRERA M.
ACCIONISTA

[Handwritten signature]

p) OIL DRILLING SERVICES
CORPORATION
JOSE LUIS CUESTA R.
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA

[Handwritten signature]

JOSE LUIS CUESTA R.
SECRETARIO AD-HOC/ JUNTA